



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44 .
e-mail: secretario@canamero.es – página web: www.ayuntamientocanamero.org

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la selección de un puesto de capataz en el vivero municipal de Cañamero, mediante contrato de relevo al 70 % por jubilación parcial, cuyas bases fueron publicadas el 03 de septiembre de 2.020.

Y conforme lo dispuesto en la base SEXTA se expone al público la lista provisional de admitidos y excluidos:

CAPATAZ VIVERO MUNICIPAL

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS
Javier Nuñez Leite
David Bravo Blanco

EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	Causa exclusión
Judith Cerro Ramírez	1
Ramona Rodríguez Trinidad	2

CAUSAS EXCLUSION.

- 1.- No estar inscrito como desempleado**
- 2.- No reunir los requisitos establecidos**

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos, se les da un plazo hasta las 13,30 horas del 17 de septiembre de 2.020 para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Si dentro de este plazo no subsanare o aleguen los motivos y presenten los documentos necesarios serán definitivamente excluidos, entendiéndose como desistimiento.

En Cañamero, 15 de septiembre de 2.020



Fdo. David Peña Morano